

ENERO 2026

Proyecto E C O S K I N

STARTINOVA

REALIZADO POR:

Canabal Arzuza Adriana
Díaz Téllez Lexis Mariam
Ferreira Alves Alessandro
Marcelia Ada María Delfina
Peña Chávez Yessika
Valle Roldán Ismael

Oviedo- Asturias

escuela
europea





Contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. Valores	7
4. Actitudes.....	8
5. Estudio de mercado	9
5.1 Público.....	9
5.2 Empresas colaboradoras	9
5.2.1 Empresa de diseño página web y marketing	9
5.2.2 Empresas que fabrican y venden fajas.....	9
5.2.3 Empresas que fabrican y venden los materiales (tejidos orgánicos).....	10
5.2.4 Empresas que venden materiales termocrómicos. (Tintes Leucos).....	10
5.3 Competencia en el sector	11
5.3.1 Competencia directa	11
5.3.2 Competencia indirecta	11
5.4 Productos	12
5.5 Factores Normativos y legales	13
5.5.1 Normativas	13
5.5.2 Permisos y licencias	14
5.5.4 Obligaciones fiscales.....	14
5.6 Factores Tecnológicos	16
5.7 Factores del Mercado Local.....	17
5.8 Análisis DAFO	17
6. Ubicación geográfica	18
6.1 Precio estimado en reformas	18
6.2 Descripción del Local.....	19
7. Forma Jurídica.....	21
7.1 Forma elegida o características	21
7.2 Trámites necesarios.....	21
7.3 Ventajas e inconvenientes	22



7.4 Ayudas y subvenciones	23
7.5 Empleados, Tipo de contratos, sueldos y gastos sociales.....	23
8. Fuentes de financiación.....	24
9. Plan de Marketing.....	24
10. Plan de Tesorería.....	25
10.1 Análisis de la Viabilidad del Plan de Tesorería	29
11. Conclusiones	30
12. Referencias	31



1. Introducción

En la actualidad se puede observar cómo la moda requiere urgentemente el uso de materiales ecológicos y de las nuevas tecnologías de forma sostenible (Naciones Unidas, 2015). Para ello, se buscará crear una faja innovadora que combine materiales biodegradables y termocrómicos. Con este propósito, conforme a Hernández, (2017) se utilizarán tejidos que cambien de color en función de la regulación térmica automática del cuerpo, a preferencia del usuario o cliente.

La creación de esta faja térmica se basa en la física de la termorregulación y el uso de materiales ecológicos. Entre ellos, destaca el uso del algodón reciclado y el cáñamo; así como el desarrollo de tecnologías para el control de la humedad, el frío y el calor. Para ello, según Villacastín, (2025) se utilizarán técnicas como la termografía para validar y optimizar el diseño de prendas con la capacidad de aislar el cuerpo, evacuar el sudor, adaptarse a las temperaturas cambiantes como humedad, el frío y calor, no sólo mejorando el confort de los usuarios, sino además, aportando nuevas posibilidades para el desarrollo de prendas personalizadas y que se encuentren adaptadas a las necesidades individuales. De este modo, se buscará mediante el uso de este tipo de prendas el aportar innovación a la moda asturiana y generar satisfacción a los clientes que buscan adaptarse a las temperaturas de la comunidad. Asimismo, la creación de este tipo de modelos ergonómicos, podrán ayudar a mejorar la postura y disminuir los esfuerzos en trabajos determinados.

Finalmente, dada la importancia del tema, se plantea la elaboración del proyecto según los siguientes apartados: en primer lugar, se planteará brevemente la idea que se persigue. En el segundo apartado, se abordarán los objetivos que se plantean. Posteriormente, en el tercero, se esbozarán los valores que la empresa va a aportar en cuanto al compromiso con la salud. El cuarto aspecto serán las actitudes y cualidades enfocadas en la innovación, la adaptabilidad a las necesidades de la sociedad, el trabajo en equipo y la sostenibilidad. Asimismo, el punto quinto se referirá al estudio de mercado basado en la importancia de la ubicación geográfica, público



elegido y competencias del sector. Continuamente, el sexto punto se dedicará al análisis DAFO, y el séptimo aspecto, tratará la elección de la forma jurídica que engloba los datos y la constitución de la empresa; así como el plan de RRHH. Además, el octavo punto será la fuente de financiación basada en el aporte de socios y los préstamos bancarios. También, desarrollaremos un plan de marketing que tiene como objetivo buscar las vías de potenciar el producto en el mercado. Finalmente, dedicaremos el plan de tesorería para gestionar el equilibrio en el desarrollo de la actividad comercial. El último apartado, el apartado once se dedicará a las conclusiones donde se esbozarán los resultados obtenidos con el proyecto. También, se plasman las referencias para validar la información presentada durante el desarrollo del proyecto.



2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Elaborar fajas térmicas que contribuyan al cuidado de la salud y la protección del medio ambiente.

2.2 Objetivos específicos

- Proporcionar facilidades corporales respetando la sostenibilidad ambiental e impulsando las nuevas tecnologías.
- Demostrar la importancia del uso de modelos ergonómicos para el bienestar y la salud.
- Garantizar el confort del producto ajustado a las necesidades del cliente.



3. Valores

Los valores son la base primordial de toda organización, puesto que estos principios éticos y morales van a guiar el comportamiento y la interacción de todos los miembros de nuestra empresa Ecoskin; influenciando su uso, en la toma de decisiones y la cultura empresarial que se quiere fomentar en la organización.

- Respeto: Reconocimiento del valor y la dignidad entre los socios y trabajadores, aceptando las opiniones de todos.
- Honestidad: Capacidad o cualidad de mantener una conducta íntegra, manteniendo actitudes de transparencia, sinceridad y coherencia.
- Empatía: Comprender y valorar las emociones de los trabajadores para fomentar un ambiente laboral sano.
- Equidad: Promover la igualdad, inclusión y la justicia en todos los niveles empresariales.



4. Actitudes

Las actitudes de la empresa deben ser el pilar fundamental de esta, ya que han de ser la guía sobre cómo se tiene que actuar internamente en la organización, para así poder promover actitudes como la innovación, el logro de objetivos comunes y cumplimiento de la responsabilidad social.

- Creatividad: Nuestra empresa se enfoca en crear fajas con tecnología innovadora para todo el público creando productos con el uso de la Inteligencia Artificial.
- Colaboración y trabajo en equipo: En la empresa nos centramos en fomentar un ambiente de trabajo donde los socios y empleados se apoyen mutuamente, para garantizar así resultados de calidad y buen ambiente laboral.
- Adaptabilidad: Nos ajustamos a las necesidades del mercado y a las nuevas tecnologías.
- Capacidad de comunicación: En la empresa nos orientamos a tener una expresión clara de opinión y puntos de vistas entre los empleados; además, de satisfacer las inquietudes y dudas de los clientes.
- Sostenibilidad: Tenemos un gran compromiso con el medio ambiente en la elaboración de nuestros productos, mediante el uso de materiales termocrómicos y biodegradables.



5. Estudio de mercado

5.1 Público

Ecoskin es un producto diseñado para un público variado. Se trata de llevar fajas sostenibles y adaptables a los cambios de temperatura y cuerpo de cada cliente, manteniendo presente la necesidad de moldear la figura y realzar la estética en el caso de las mujeres a partir de los 20 años de edad como promedio. Asimismo, las malas posturas en trabajos de gran peso, imprimen la necesidad de la utilización de fajas para consumidores de 30 y hasta 50 años generalmente.

5.2 Empresas colaboradoras

En virtud que nuestra empresa de fajas elaboradas con materiales termocrómicos en un principio desarrollará su actividad de forma e-commerce, o comercio electrónico, que se refiere a la compra y venta de bienes y servicios a través de internet; tendremos que trabajar con otras empresas colaboradoras que nos facilitarán los materiales, medios y tecnologías necesarias.

5.2.1 Empresa de diseño página web y marketing.

Presupuesto estimado: 1.500 €

- Prisma, imagen y diseño: Diseño web en Gijón, Oviedo, Avilés y resto de Asturias, Creación de Tiendas Online, Páginas Web, Posicionamiento, Gestión de Redes Sociales, Marketing Online, Diseño de Logotipos y Packaging. (Prisma Imagen Diseño, 2000)
- Nanaweb: (Barcelona) Agencia diseño web que traduce tus ideas al idioma de Internet, realiza páginas que se ven bien, cargan rápido y cuentan tu historia sin rodeos. (Nanaweb, 2025)

5.2.2 Empresas que fabrican y venden fajas.

Presupuesto estimado: 4.000€.

-
- Empresite: Esta empresa realiza fajas a tu medida. Está ubicada en toda Asturias, España. (Empresite. El Economista, 2006)
 - Mundo Abuelo: Solamente vende las fajas ya elaboradas. Se encuentra ubicada en Oviedo. (Abuelo Actual , 2005)

5.2.3 Empresas que fabrican y venden los materiales (tejidos orgánicos).

Presupuesto estimado: 3.500€.

- **Proveda Textil:** fabrican con tejidos sostenibles y reciclados. Se aseguran de la procedencia de las materias y cuidan cada uno de los procesos de fabricación para poder garantizar a los clientes la sostenibilidad de los tejidos, cuentan con certificaciones GOTS, GRS y BCI, están ubicados en Valencia, España. (Textil, 2016)
- **Organic Cotton Colours:** Marca pionera en moda sostenible en España, utilizan *algodón orgánico sin químicos*, aprovechando los colores naturales del algodón, su filosofía “Natural Thinking” promueve procesos respetuosos con el medio ambiente, están ubicados en Girona, España. (Organic Cotton Colours, 1992)

5.2.4 Empresas que venden materiales termocrómicos. (Tintes Leucos).

Presupuesto estimado: 6.000€.

- **Archroma Ibérica SL:** Fabricación de colorantes y pigmentos para el sector textil y papel. Importadora y exportadora. (Barcelona). (Archroma Ibérica SL, 2024)
- **Luengo Color S.L.U:** Especialistas en la creación de preparados pigmentarios y colorantes en formatos líquidos y sólidos, diseñados para satisfacer las necesidades de la industria. (Barcelona). (Luengo Color, 2005)
- **Proquimac PFC, S.A:** Especializados en el suministro de pigmentos y colorantes, desarrolla productos propios además de continuar con la distribución nacional e internacional. Adaptados en todo momento a las nuevas Regulaciones y Certificaciones. (Proquimac., 1974)

-
- **AIQBE (Venator Huelva):** Compañía química global y líder en la fabricación segura, sostenible y responsable de pigmentos de Dióxido de Titanio (TiO₂) y aditivos de rendimiento. Enfocados en fabricar pigmentos y aditivos que marquen la diferencia en la vida diaria y contribuyan a un futuro más sostenible. (Huelva). (AIQBE, 2012).

5.3 Competencia en el sector

5.3.1 Competencia directa

En España, específicamente en la Ciudad de Oviedo, se cuenta con varias empresas que fabrican y venden fajas, sin embargo, nuestro producto tiene una oportunidad en el mercado, ya que aporta la innovadora idea del uso de materiales orgánicos y termocrómicos, es decir, la utilización de tejidos que cambien de color mediante utilización de las tecnologías IA, a preferencia del usuario o cliente. En este sentido, se nos presenta una competencia directa en el sector de mercado de la fabricación y venta de fajas, ya que cerca de la ubicación de nuestro local comercial se encuentra a una distancia de 2 km la empresa Vestuario laboral Asturias S.L y sociedad mercantil Curve-á-Porter a 3 Km aproximadamente. La empresa Vestuario laboral Asturias S.L, es competencia porque elabora fajas ergonómicas. Por su parte, la empresa Curve-á-Porter vende fajas moldeadoras íntimas especiales en tallas grandes para mujer.

5.3.2 Competencia indirecta

En cuanto a la competencia indirecta se tiene a empresas como Fórum Sport y Decatlón. En el caso de Forum Sport vende principalmente fajas lumbares orientadas al deporte, musculación y estilos vida fitness, Decatlon, por su parte, vende fajas lumbares, reductoras y moldeadoras, tanto de cintura, abdomen y soporte postural.

5.4 Productos

- **Servicios Ofrecidos:** Nuestra empresa establece como servicio ofrecido la venta de fajas elaboradas con materiales biodegradables y materiales termocrómicos; en dos modelos: Fajas enteras de cuerpo completo que cubre rodillas y codos; y Fajas Reductoras Abdominales y Lumbares ajustables, brindando al público objetivo máxima calidad y alta tecnología. Siendo, la forma o modelos de servicios: El "e-commerce" o comercio electrónico, es decir, la venta de nuestro producto a través de internet, y también, la venta directa en una tienda física ubicada en la Calle Dr. Fleming, 1, 33005 Oviedo, Asturias.

Distrito 1 de Oviedo.



Fuente: Elaboración Propia



5.5 Factores Normativos y legales

5.5.1 Normativas

La empresa Ecoskin, es una sociedad mercantil de responsabilidad limita, en este sentido, a nivel de la Unión Europea, es preciso indicar que dentro de las normas que integran el Derecho de la Unión Europea se puede encontrar algunas directivas que son relevantes como la Directiva 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 14/06/2017, sobre el Derecho de sociedades en la UE, y la Directiva 2019/1151, que modificó la 2017/1132, donde se establece la digitalización de la constitución y gestión societaria. (Agencia Estatal BOE, 2017) Ahora bien, en España tenemos el Real Decreto 1/2010 de fecha 02/07/2010, que contiene la Ley de Sociedades de Capital, El Real Decreto 1784/1996 de fecha 19/07/1996, relativo al Reglamento del Registro Mercantil, El código de comercio (1885). (Agencia Estatal BOE, 2010)

Asimismo, nuestra empresa tiene observancia de la (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2021-2027)normativa en Salud de contenido ergonómico, por lo que existen las siguientes directivas de UE: Directiva 89/391/CEE, la Directiva (EU) 90/269/CEE, referente a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la manipulación manual de cargas, Directiva 2002/44/CE y 2003/10/CE, y la Estrategia Europea de Seguridad y salud en el Trabajo 2021-2027; además, en España, en esta materia de salud ergonómica, la norma marco es la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (LPR) y como norma complementaria el Real Decreto 487/1997, que contiene las disposiciones mínimas de seguridad en manipulación manual de cargas.

Por último, en materia de sostenibilidad por la utilización de materiales ecológicos en nuestros productos, en la UE se cuenta con el Reglamento (UE) 2024/1781 de fecha 13/06/2024, que establece los requisitos mínimos de diseño ecológico aplicables a productos sostenibles, y en España se cuenta con la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular y la Estrategia España Circular 2030. En Asturias, las normativas aplicables son las mismas que a nivel nacional. (Agencia Estatal BOE, 2022)

5.5.2 Permisos y licencias

- Permiso de uso de suelo: Es un requisito municipal para confirmar que el local donde se ubica el negocio cumple con las regulaciones de zonificación para la actividad comercial.
- Inscripción en el RFC: Es un registro fiscal necesario para que la empresa pueda operar legalmente y cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Licencia de apertura y actividad: Este permiso certifica que el local cumple con las condiciones necesarias para iniciar operaciones y puede ser expedido por el ayuntamiento una vez que un técnico municipal verifica el establecimiento.
- Declaración de apertura de establecimientos mercantiles: Un trámite para notificar a las autoridades locales la apertura del negocio.
- Permiso de anuncio exterior: Se necesita si se planea instalar un letrero en la fachada del establecimiento.
- Registro de marca: Es fundamental para proteger el nombre y el logo de la marca, especialmente si se planea vender bajo una marca propia.

5.5.3 Consideraciones adicionales

- Seguro comercial: Es recomendable contar con un seguro de responsabilidad civil para proteger el negocio.
- Cumplimiento normativo: Dependiendo de la especificidad del producto, podrían aplicarse normativas locales o nacionales relacionadas con la fabricación y venta de productos textiles o médicos.

5.5.4 Obligaciones fiscales

Como sociedad limitada, Ecoskin, S.L. deberá cumplir con las obligaciones fiscales establecidas en la legislación española vigente, garantizando la correcta tributación de sus operaciones y la transparencia contable ante la Administración Pública.

En este sentido, las principales obligaciones fiscales de la empresa son las siguientes:

- Alta censal y obligaciones registrales:

Previo al inicio de su actividad, la empresa deberá presentar el modelo 036 ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), comunicando el alta censal, la actividad económica, el domicilio fiscal y el régimen de tributación elegido. Asimismo, deberá inscribirse en el Registro Mercantil y llevar la contabilidad conforme al Código de Comercio. (Empresite. El Economista, 2006)

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA):

Al dedicarse a la fabricación y venta de fajas térmicas, Ecoskin, S.L. estará sujeta al IVA en el régimen general. Deberá presentar trimestralmente el modelo 303 y el resumen anual modelo 390, declarando las cuotas repercutidas y deducibles.

- Impuesto sobre Sociedades (IS):

Como persona jurídica, la empresa tributará anualmente por el Impuesto sobre Sociedades (modelo 200), aplicando el tipo impositivo general del 25 %. Durante los dos primeros ejercicios con beneficios podrá acogerse al tipo reducido del 15 % para entidades de nueva creación.

- Retenciones e ingresos a cuenta:

Deberá practicar y declarar las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes a trabajadores y profesionales mediante el modelo 111 (trimestral) y su resumen anual modelo 190. En caso de arrendamiento del local comercial, deberá aplicar la retención correspondiente al arrendador a través del modelo 115 y su resumen anual modelo 180.

- Seguridad Social y obligaciones laborales:

La empresa deberá inscribirse en la Seguridad Social y cotizar mensualmente por sus empleados, cumpliendo con las obligaciones laborales, de cotización y prevención de riesgos laborales establecidas por la normativa vigente.

- Cuentas anuales y libros contables:

Ecoskin, S.L. deberá llevar libros contables (diario, inventario y cuentas anuales) y presentar estas últimas ante el Registro Mercantil al cierre de cada ejercicio, reflejando la situación económica y financiera de la empresa.



5.6 Factores Tecnológicos

- Uso de elementos con tecnología moderna: Integración de materiales termocrómicos (tintes leucos) en las fajas, cuyas propiedades cambian de color de forma reversible con la temperatura. En consecuencia, otorgan un doble beneficio para los clientes: por un lado, confort con los cambios de temperatura y por otro, estética con el cambio de coloración.
- Digitalización del negocio: La empresa colaboradora Nanaweb, es la encargada de realizar el diseño de la página online mezclando: estrategia comercial, experiencia de usuario y tecnología fiable.

En este sentido, según convenio con Nanaweb, la página digital de Ecoskin, cuenta con un enlace dirigido a la administración. El mismo cuenta con una maqueta dividida por secciones a la que pueden acceder solo los directivos de la empresa. La primera sección denominada información del negocio, está reservada a la colocación del nombre de la empresa, su logotipo, slogan, ubicación y horarios de atención de la tienda. Las siguientes secciones: categorías y productos, reflejan la disponibilidad de los productos que se ofrecen. Asimismo, cuenta con un apartado llamado cupones, donde se encuentran aquellas prendas que puedan encontrarse en oferta. Por último, la página cuenta con una sección denominada domicilio, sobre la cual se designan los diferentes lugares hasta donde se va a prestar el servicio de entrega online; así como los costes que va a tener para los consumidores.

Por otro lado, Nanaweb ofrece una página web alternativa dirigida esta vez a los clientes, que es la que los responsables de Ecoskin van a difundir mediante todas las plataformas de redes sociales con el objetivo de incrementar el público que disfrutará del servicio.



5.7 Factores del Mercado Local

5.7.1 Demanda del producto

Las fajas térmicas ecológicas y termocrómicas tienen una alta demanda potencial gracias al interés creciente por la moda sostenible, el bienestar corporal y la tecnología aplicada al textil. Su innovación, mediante el uso de materiales termocrómicos (que cambian de color con la temperatura), las hace atractivas para un mercado en expansión, aportando un factor estético y funcional que atrae a consumidores interesados en tecnología aplicada a la moda.

5.7.2 Perfil del cliente

El público objetivo son mujeres y hombres de 20 a 50 años, residentes en Asturias (con posibilidad de expansión nacional vía e-commerce), principalmente mujeres tanto jóvenes como adultas con trabajos que requieren esfuerzo físico o largas horas sentadas (oficina, comercio), que disponen de un nivel socioeconómico medio o medio-alto y están interesadas en cuidar su figura, postura y salud, prefiriendo productos sostenibles, cómodos y personalizados.

5.7.3 Tendencias de consumo:

Actualmente, el mercado de productos ecológicos, tecnológicos y funcionales está en auge, y la combinación de estas características es la ideal para la salud de las personas y también para el planeta, sin sacrificar la belleza y la modernidad, siendo estos factores capaces de posicionar a Ecoskin como una marca con un gran potencial en los mercados digital y local.

5.8 Análisis DAFO

A continuación, presentamos el análisis, donde se reflejan el conjunto de herramientas que nos permiten conocer la situación de nuestro proyecto o idea.

Análisis DAFO



Fuente: Elaboración Propia

6. Ubicación geográfica

Calle Dr. Fleming, 1, 33005 Oviedo, Asturias. Distrito 1 de Oviedo. El precio de alquiler del local asciende a 370 €/mes y cuenta con 32 m² de profundidad por 11,56 m² de ancho.

6.1 Precio estimado en reformas

El local presenta condiciones óptimas, que posibilita que no sea necesario destinar presupuesto a su remodelación interna. Los gastos realizados en el mismo, están encaminados entonces a su adaptación a la infraestructura que se quiere crear para la comercialización y almacenamiento de las fajas térmicas. En consecuencia, se estiman 2500 € en mobiliario de oficina (recibidor, ordenador, sillas para los clientes

que esperan ser atendidos y estantes para colocar las fajas). Por otro lado, se emplean 1000 € en artículos de decoración (cartel con el logotipo de la empresa, diseño interior y espejos); destinando de manera totalitaria un monto de 3500 €.

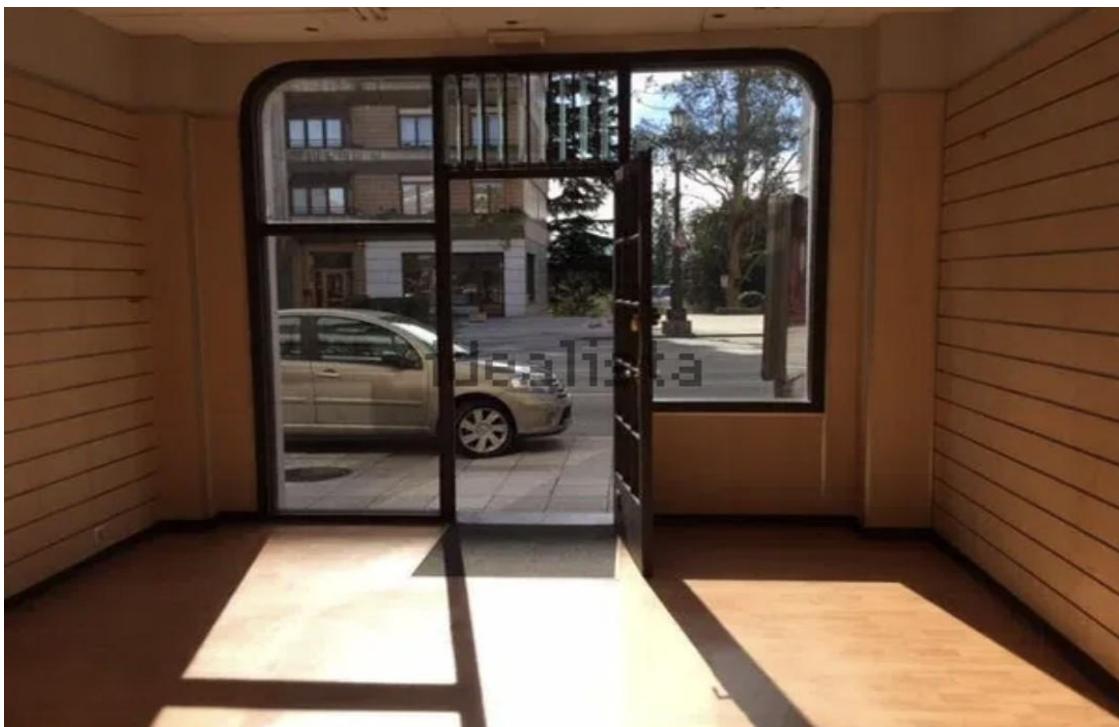
6.2 Descripción del Local

Se trata de un local muy vistoso y por donde transita un gran número de personas y vehículos. Además, la poca presencia de empresas comercializadoras de fajas cercanas, hacen que cuente con las condiciones esperadas para la empresa.

Figura 1. Fachada del local



Figura 2. Interior del local



Fuente: (Idealista, 2000)



7. Forma Jurídica

7.1 Forma elegida o características

La forma jurídica más adecuada para la empresa es la Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Limitada o S.L.), ya que se adapta de manera óptima a las características, necesidades y proyección del negocio, siendo este tipo de sociedades especialmente recomendable para pequeñas y medianas empresas que cuentan con varios socios y un capital inicial definido, aportada equitativamente por cada uno de sus socios. En nuestro caso, está compuesta por 6 socios.

Como características de este tipo de forma jurídica, tenemos que los socios responden con el capital aportado y no con su patrimonio personal, el capital mínimo es 3.000 euros, no existe límite máximo de socios, existe una junta socios y el administrador puede ser una o varias personas, tienen una constitución sencilla, y es una forma muy común por su flexibilidad administrativa.

7.2 Trámites necesarios

Dentro de los trámites generales para la constitución y puesta en marcha de nuestra empresa tenemos: La elaboración y gestión de la escritura de constitución, los estatutos sociales, las actas y los libros contables tanto obligatorios como voluntarios. En este sentido, dichos trámites se realizan siguiendo las siguientes etapas: elección del nombre (denominación social), certificación negativa del Registro Mercantil Central, otorgamiento ante el notario de escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos, liquidación del impuesto sobre operaciones societarias, y la presentación escritura pública para su inscripción en el respectivo Registro Mercantil.

Por otro lado, en lo que respecta a los trámites propios del inicio de la actividad de la empresa, están: trámites fiscales (declaración censal, de comienzo, solicitud de NIF, provisional y definitivo, alta en los impuestos locales como el impuesto sobre actividades económicas), trámites laborales y de seguridad social (Inscripción en la seguridad social y apertura de cuenta de cotización principal, afiliación y alta de los



trabajadores, comunicación de apertura del centro de trabajo ante la delegación territorial de la consejería de trabajo, confección del calendario laboral y exposición del mismo en el centro de trabajo, comunicación al servicio público de empleo de los contratos de trabajos. Y entre otros trámites necesarios para el inicio de la actividad encontramos: La notificación a la agencia española de protección de datos, de la posesión de ficheros con datos de carácter personal de empleados y proveedores y el registro de nuestra marca Ecoskin.

7.3 Ventajas e inconvenientes

La principal ventaja de la Sociedad Limitada es que la responsabilidad de los socios queda limitada al capital aportado, protegiendo así su patrimonio personal frente a posibles deudas o problemas financieros derivados de la actividad empresarial, resultando esto fundamental teniendo en cuenta que la empresa trabajará con proveedores, desarrollará productos innovadores y realizará inversiones en materiales, tecnología y marketing.

Además, es una forma jurídica idónea para desarrollar una actividad mercantil, como es la fabricación y venta de fajas ecológicas y termocrómicas, tanto en tienda física como a través del comercio electrónico, requiriendo este modelo una estructura legal formal y estable, que facilite la firma de contratos, la gestión con proveedores, la contratación de personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales.

Por otro lado, la Sociedad Limitada aporta una mayor credibilidad e imagen profesional frente a clientes, colaboradores, entidades bancarias y organismos públicos, lo que favorece el acceso a ayudas y subvenciones, como el programa Kit Digital, el Cheque Emprendedor y otras líneas de apoyo al emprendimiento y a las mujeres empresarias.



Asimismo, esta forma jurídica facilita el crecimiento futuro de la empresa, la incorporación de nuevos socios y la posible expansión a nuevos mercados tanto a nivel nacional como internacional.

En conclusión, la elección de la Sociedad de Responsabilidad Limitada no solo responde a criterios legales y económicos, sino también a una estrategia empresarial que busca consolidar un proyecto innovador, sostenible y con proyección de crecimiento en el sector de la moda tecnológica y ecológica. Y esta forma jurídica no representa ningún inconveniente.

7.4 Ayudas y subvenciones

Se obtiene de subvenciones del Estado como el programa Kit digital que otorga a las empresas 2.000 €, destinando de esta cantidad la suma de 1.000 € para equipos de computación. También, se opta por el programa de Jóvenes emprendedores denominado (cheque emprendedor) por un monto de 10.000 €. Y además, finalmente se cuenta con el programa de apoyo empresarial a las mujeres, por la cantidad de 7.000 €.

7.5 Empleados, Tipo de contratos, sueldos y gastos sociales.

Están contratadas con carácter legal cinco empleados bajo la modalidad de contratos determinados; de los cuales, dos son hombres dedicados de manera parcial al e-commerce y publicidad, mientras las tres restantes son mujeres, especializadas en el área de gestión y almacenamiento; recepción de clientes; atención y venta de productos respectivamente. Se establece una jornada laboral de 40 horas semanales. En este sentido, el horario laboral es de lunes a sábado de 10:00am-4:00pm y de 5:00pm-9:00pm de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de los Trabajadores (Agencia Estatal BOE, 2015). Percibiendo cada trabajador un sueldo mensual de 1.184 euros brutos. Asimismo, se cumple con las contribuciones e inscripciones en la seguridad social amparados en la Ley General de la Seguridad Social, 2015 (Agencia

Estatal BOE, 2015) con el objetivo de evitar sanciones. En relación a este último aspecto, sobre gastos sociales, se imputan 1776 € mensuales.

8. Fuentes de financiación

El Capital inicial que nuestra empresa pretende invertir es un capital de 30.000 mil €. En este sentido, los 30.0000 mil € del presupuesto corresponden a ingresos propios; aportando cada socio 5.000 mil €.

9. Plan de Marketing

El plan de marketing digital de Ecoskin, lo desarrolla la empresa colaboradora Prisma; que se encarga de la consultoría inicial, posicionamiento de nuestras Páginas Web, la Gestión de Redes Sociales, Marketing Online, Diseño de Logotipos, branding y publicidad. El Presupuesto estimado del plan de acción comercial es de 1.700 €. Por lo tanto, realiza las siguientes actividades en materia de marketing digital:

- Análisis de nuestro proyecto, propuesta del presupuesto, desarrollo de las campañas, presentación de resultados y conclusiones. (Estudio inicial competitivo. Análisis DAFO. Objetivos y propuestas de mejora, timing de publicaciones y promociones. Análisis de ventas y conversiones, Contenido lingüístico de calidad. Creativas de diseño profesional y además, de contenido personalizado.
- Packs de comunicación de redes sociales (SMO) (Social Media Optimization): La expansión imparable de las Redes Sociales, plataformas como Facebook o Instagram que atraen a millones de usuarios al utilizar e intercambiar enlaces y comentar experiencias en actividades de consumo.

- Expansión de nuestra marca: A través, de esta agencia y el SMO se despliega todas las acciones necesarias para garantizar la máxima difusión de la marca y de nuestro producto (Fajas) a través de las redes sociales para potenciar la atracción de público objetivo y promover acciones sostenidas de branding y viralidad de esa marca o productos.
- Imagen corporativa, logotipos, cartelería y packaging: Proyectar una imagen propia, inconfundible que hable con pasión y objetividad de todo nuestro proyecto de fajas con materiales termocrómicos. Crear nuestro logotipo con fuerza distintiva y carácter, es el primer paso para afianzar la confianza de nuestros clientes potenciales.
- Campañas publicitarias y Diseño de merchandising: Elaboración de nuestras campañas con expresión de compromiso de la marca con el público; y el diseño de folletos (flyers o trípticos) que representan la publicidad impresa de la empresa. A través de su llamativo diseño, refleja nuestros productos ofrecidos online y en la tienda física de Oviedo. Se distribuyen en eventos, ferias, reuniones, congresos y permiten captar clientes.

10. Plan de Tesorería

Nuestro plan de tesorería, se presenta para englobar la planificación, el control y la previsión de gastos, para así poder asegurar que la empresa Ecoskin S.L, pueda cumplir con todos los deberes y obligaciones formales que se derivan de su puesta marcha en el primer año de ejercicio fiscal. En este sentido, refleja principalmente las entradas de efectivo, derivadas de los aportes de los socios, las ayudas y subvención, y por la venta de nuestro productos, especialmente las fajas termocrómicas; mostrando asimismo, este plan las salidas (egresos) de efectivo, que incluye los gastos de producción, como por ejemplo la compra de materia prima (materiales termocrómicos), gastos de operación (nóminas, alquiler del local y pago de servicios esenciales; en cuanto a comercialización (los gastos en



publicidad y marketing), y en último lugar, los gastos administrativos, relativos a impuestos y aportes legales.



Proyección de Ventas con Ingresos y Costos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO INICIAL	0,00 €											
ENTRADAS												
Saldo Mes Anterior		2.629,00 €	-1.692,00 €	12.487,00 €	7.666,00 €	2.845,00 €	-976,00 €	-5.997,00 €	-11.618,00 €	-15.339,00 €	-15.760,00 €	-7.281,00 €
Ventas fajas termocrómicas	1.000,00 €	2.000,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.000,00 €	3.500,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
Kit Digital			2.000,00 €									
Ventas fajas lumbares	900,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €	1.200,00 €	600,00 €	3.000,00 €	4.800,00 €	7.200,00 €	9.000,00 €
Aporte inicial	30.000,00 €											
Cheque emprendedor			10.000,00 €									
Programa apoyo empresarial mujeres			7.000,00 €									
Total ENTRADAS	31.900,00 €	7.029,00 €	21.208,00 €	16.387,00 €	11.566,00 €	7.745,00 €	2.724,00 €	-2.897,00 €	-6.618,00 €	-7.039,00 €	1.440,00 €	16.719,00 €
SALIDAS												
Alquiler de Local	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €	370,00 €
Alta impuestos sobre actividades económicas	350,00 €											
Préstamo bancario												
Gastos notariales	1.000,00 €											



Inscripción en el Registro Mercantil	150,00 €											
Licencias y permisos	800,00 €											
Empaque sostenible	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
Seguridad social	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €	1.776,00 €
Sueldos	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €	5.920,00 €
Electricidad	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €
Aqua	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
Internet	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €	80,00 €
Catalogo digital	200,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €
Marketing	300,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €
Proveedor fajas	4.000,00 €											
Diseño sitio web	1.000,00 €											
Mensualidad Sitio Web	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €	125,00 €
Tejidos orgánicos	3.500,00 €											
materiales termocrómicos	6.000,00 €											
Mobiliario y decoración	3.500,00 €											
Total SALIDAS	29.271,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €	8.721,00 €
SALDO TOTAL	2.629,00 €	-1.692,00 €	12.487,00 €	7.666,00 €	2.845,00 €	-976,00 €	-5.997,00 €	-11.618,00 €	-15.339,00 €	-15.760,00 €	-7.281,00 €	7.998,00 €
Impuestos sobre sociedades												1.199,70 €
Beneficio del Ejercicio Económico Financiero												6.798,30 €



10.1 Análisis de la Viabilidad del Plan de Tesorería

El plan de tesorería muestra que las principales entradas de efectivo provienen, en primer lugar, del aporte inicial de capital, que asciende a 30.000 €, constituyéndose como el pilar fundamental para la puesta en marcha de la actividad y la cobertura de los elevados desembolsos iniciales. En segundo término, destacan las ventas, especialmente las correspondientes a las fajas termocrómicas y fajas lumbares, las cuales presentan una evolución creciente a lo largo del ejercicio, con un incremento significativo en el último trimestre, reflejando una consolidación progresiva del negocio en el mercado. Asimismo, las ayudas y subvenciones, como el Kit Digital, el cheque emprendedor y el programa de apoyo empresarial para mujeres, representan entradas relevantes que contribuyen a reforzar la liquidez en momentos claves del ejercicio.

Por el lado de las salidas de efectivo, los gastos más significativos corresponden a los costes fijos mensuales, entre los que destacan los sueldos y la seguridad social, que constituyen la mayor carga recurrente de la tesorería. A estos se suman el alquiler del local, los servicios básicos (electricidad, agua e internet) y los gastos continuos en marketing, catálogo digital y mantenimiento del sitio web. De forma puntual, pero con un impacto relevante, se identifican los desembolsos iniciales asociados a licencias, gastos notariales, registro mercantil, diseño web, adquisición de materiales, mobiliario y aprovisionamiento de tejidos y materiales termocrómicos, los cuales explican los déficits de tesorería observados en algunos meses intermedios.

En cuanto a los resultados del plan de tesorería, se observa un progreso un tanto irregular del saldo mensual, con períodos de saldo negativo que evidencian tensiones temporales de liquidez. No obstante, el ejercicio concluye con un saldo final positivo, tras el pago del impuesto sobre sociedades, y un beneficio económico-financiero de 6.798,30 €, que representa el 22,66 % de rentabilidad, lo que indica que el proyecto es financieramente viable y factible, aunque depende de una adecuada gestión de la liquidez y del crecimiento sostenido de las ventas para garantizar su estabilidad a largo plazo.

11. Conclusiones

En conclusión, nuestro proyecto Ecoskin, S.L. se presenta como una propuesta empresarial sólida, innovadora y alineada con las tendencias actuales del mercado, al integrar de manera coherente la moda sostenible, la tecnología textil y la promoción del bienestar y la salud corporal. A lo largo del desarrollo del proyecto se evidencia un planteamiento estructurado que abarca los principales ámbitos necesarios para la puesta en marcha de una empresa, tales como el estudio de mercado, el análisis normativo, la planificación organizativa, el plan de marketing y tesorería.

Desde el punto de vista comercial, Ecoskin presenta una clara ventaja competitiva frente a sus competidores, al ofrecer fajas elaboradas con materiales ecológicos y termocrómicos, capaces de adaptarse a las necesidades térmicas y ergonómicas de los usuarios. Esta diferenciación, unida al crecimiento de la demanda de productos sostenibles y funcionales, permite identificar un alto potencial de aceptación en el mercado, tanto a nivel local como mediante el canal de comercio electrónico, facilitando futuras oportunidades de expansión.

Finalmente, Ecoskin no solo se plantea como un negocio rentable, sino también como una empresa comprometida con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica, valores que refuerzan su identidad corporativa y su proyección a largo plazo. En este sentido, el proyecto se presenta como una iniciativa empresarial coherente, sostenible y con capacidad de consolidarse en el sector de la moda tecnológica y ecológica.

12. Referencias

Agencia Estatal BOE. (1996.). *Real Decreto-ley 17/1996, de 22 de noviembre, por el que se deroga el artículo 8 del Real Decreto-ley 1/1996, de 19 de enero, sobre el crédito concedido por el Estado para la financiación de las obligaciones de la Seguridad Social.* <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-26153#:~:text=BOE-A-1996-26153%20Real%20Decreto-ley%201996%2C%20de%202022%20de%20noviembre%2C,financiaci%C3%B3n%20de%20las%20obligaciones%20de%20la%20Seguridad%20Social>.

Agencia Estatal BOE. (22 de agosto de 1885). *Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.* <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1885-6627>

Agencia Estatal BOE. (29 de mayo de 1990). *Directiva 90/269/CEE del Consejo, de 29 de mayo de 1990, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la manipulación manual de cargas que entraña riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores* (cuarta Directiva espec. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX:31990L0269>

Agencia Estatal BOE. (22 de noviembre de 1996). *Real Decreto-ley 17/1996, de 22 de noviembre, por el que se deroga el artículo 8 del Real Decreto-ley 1/1996, de 19 de enero, sobre el crédito concedido por el Estado para la financiación de las obligaciones de la Seguridad Social.* <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-26153#:~:text=BOE-A-1996-26153%20Real%20Decreto-ley%201996%2C%20de%202022%20de%20noviembre%2C,financiaci%C3%B3n%20de%20las%20obligaciones%20de%20la%20Seguridad%20Social>.

Agencia Estatal BOE. (14 de abril de 1997). *Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entraña riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-8670#:~:text=BOE-A-1997->

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-8670%20Real%20Decreto%20487%2F1997%2C%20de%2014%20de%20abril%2C,riesgos%2C%20en%20particular%20dorso%20lumbares%2C%20para%20los%20trabajadores.>

Agencia Estatal BOE. (2 de julio de 2010). *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

Agencia Estatal BOE. (23 de octubre de 2015). *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>

Agencia Estatal BOE. (30 de octubre de 2015). *Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11724>

Agencia Estatal BOE. (14 de junio de 2017). *Directiva (UE) 2017/1132 del parlamento europeo y del Consejo sobre determinados derechos sociales.* <https://thermohuman.com/es/2025/03/12/termografia-y-textil-innovacion-en-el-diseno-de-ropa-y-calzado.>

Agencia Estatal BOE. (8 de 4 de 2022). *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5809>

Agencia Estatal BOE. (13 de junio de 2024). Reglamento (UE) 2024/1781 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos sostenibles, se modifican la Directiva (UE) 2020/1.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80992>

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (2021-2027). Marco estratégico de la UE sobre seguridad y salud en el trabajo.
<https://osha.europa.eu/es/safety-and-health-legislation/eu-strategic-framework-health-and-safety-work-2021-2027>

AIQBE. (2012). *Venator.* <https://aiqbe.es/asociado/venator/18>

Amazon Business. (2022). Ayuda para pymes y emprendedores.
<https://business.amazon.es/es/descubre-mas/blog/ayudas-pymes-autonomos#:~:text=Programa%20de%20Apoyo%20Empresarial%20a,las%20potencialidades%20de%20tu%20negocio>

Archroma Ibérica SL. (2024). Venta de materiales termocromicos.
<https://www.archroma.com/sustainability>

Gobierno de España. *Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.* (08 de 08 de 2024). Conoce el programa Kit Digital y cómo solicitarlo.
<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/que-es-programa-kit-digital-como-solicitarlo-autonomos-pymes-prtr#:~:text=%C2%BFA%20cu%C3%A1nto%20asciende%20la%20ayuda,seis%20meses%20desde%20su%20concesi%C3%B3n>

I.Hernández. (2017). *Materiales reflectantes para la modernización rentable y energéticamente eficiente de techos.* <https://www-sciencedirect.co>

Idealista. (2000). *Alquiler de locales*. <https://www.idealista.com/inmueble/108950499/>

Lexnor. (2024). *Cheque emprendedor en Asturias*. <https://lexnor.es/cheque-emprendedor-asturias/#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1l%20es%20el%20importe%20de,marca%20de%20nuevos%20proyectos%20empresariales>

Luengo Color. (2005). *Venta de pigmentos y colorantes*.
<https://luengocolor.com/sobre-luengo-color>

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Nanaweb. (2025). *Agencia de Diseño Web*. <https://nanaweb.es/>

Organic Cotton Colours. (1992). SUPPLIER OF ORGANIC COTTON FABRICS AND GARMENTS. <https://www.organiccottoncolours.eco/en>

Prisma Imagen Diseño. (2000). Agencia de Página Web.
<https://www.prismaid.com/diseno-web/>

Proquimac. (1974). *Venta de pigmentos y colorantes*.
<https://www.proquimac.com/productos/>

Science Direct. (s.f.). *Material Termocrómico*. https://www-sciencedirect-com.translate.goog/topics/engineering/thermochromic-material?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq

SFXC. (2016). *Cómo funcionan los materiales termocrómicos*.
<https://www.sfxc.co.uk/es/blogs/sfxc-specialfxcreative-blog/como-funcionan-las-tintas->



termocromaticas?srsltid=AfmBOoqS3EviZ8HmLWdRdHy1FcY_QkFb6s1muE
HvnZ23Dz_Cdl1MkSHB

SFXC. (2024). *Pigmentos termocrómicos.*

<https://www.sfxc.co.uk/es/collections/thermochromic-pigment-powder>

Villacastín, J. C. (13 de 3 de 2025). *Termografía y textil: Innovación en el Diseño de Ropa y Calzado.* <https://thermohuman.com/es/2025/03/12/termografia-y-textil-innovacion-en-el-diseno-de-ropa-y-calzado>.